

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**13647** *Resolución de 3 de agosto de 2021, del Ayuntamiento de Torrent (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 229, de 27 de noviembre de 2020, con corrección en el número 142, de 26 de julio de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Quince plazas de Agente de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local y sus auxiliares, cinco de ellas mediante el sistema de concurso, en turno de movilidad, y diez mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 8970, de 7 de diciembre de 2020, y la modificación de las bases en el número 9142, de 3 de agosto de 2021.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Torrent, 3 de agosto de 2021.—El Delegado del Área de Estrategia, Innovación y Economía, Andrés Campos Casado.